

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE,**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017**  
**LETRAS DE ORO**

*Presidencia del C. Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.*

---

**(09:50 horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** Muy buenos días, compañeros diputadas y compañeros. ¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

Diputado Felipe de Jesús de la Cruz Ménez.

Diputada Wendy González Urrutia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 38 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Gracias, diputada. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Sesión solemne.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Honores a la Bandera.

4.- Develación de las letras de oro del escritor y periodista don José Joaquín Fernández de Lizardi y del General Francisco José Múgica Velázquez.

5.- Posicionamiento de un representante de la coalición parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Soberanía.

6.- Himno Nacional.

7.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Esta Mesa Directiva le da la bienvenida a cada uno de los invitados especiales, familiares que asisten a esta sesión solemne de esta VII Legislatura.

De conformidad con la regla 4ª, se procederá a rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto. Por lo que se solicita a todos ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, pueden sentarse. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a nuestros distinguidos invitados que hoy nos acompañan. Sean todos ustedes, bienvenidos. Muchas gracias.

Se solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la coalición pasar al frente del friso con la finalidad de develar las Letras de Oro del escritor y periodista Don José Joaquín Fernández de Lizardi y del General Francisco José Múgica Velázquez.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*(Develación Letras de Oro)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se solicita a todos ocupar sus lugares.

En el marco de la develación de las Letras de Oro del escritor y periodista *Don José Joaquín Fernández de Lizardi* y del General *Francisco José Múgica Velázquez*, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: La diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición PT/NA/Humanista; el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Luis Alberto Chávez García, del Partido de la Revolución Democrática, PRD; diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social me permito hacer uso de la palabra en esta ceremonia solemne por la que se inscriben en este recinto en letras de oro los nombres de dos hombres ilustres de nuestra nación, el escritor *José Joaquín Fernández de Lizardi*, y *Gerardo Francisco J. Múgica*.

Fernández de Lizardi fue un hombre de letras de inicio del siglo XIX, Es considerado como el primer novelista de México y de América, periodista fundador del periódico *El Liberal Mexicano* en 1812. Autor de la novela *El periquillo sarniento*, de 1816, en la que relata la vida de Pedro Sarniento al final de las colonias españolas.

Francisco J. Múgica fue un hombre de acciones de inicios del siglo XX, militar, revolucionario y político, integrante del Congreso Constituyente de 1917. Participó de manera importante en la redacción de los artículos 3, 27 y 123 de nuestra Constitución, es decir el apartado social de nuestra Carta Magna. Gobernador y secretario de Estado, hombre de todas las confianzas del General Cárdenas, influyó de manera decisiva en la

reforma agraria, la educación socialista, la unidad obrera, la nacionalización de la industria y demás políticas que marcaron el sexenio presidencial del General Cárdenas.

Se trata de dos hombres que con sus ideas y acciones nos han dejado un enorme legado, legado que hoy esta Asamblea Legislativa reconoce con la colocación de los nombres de estos dos ilustres mexicanos en letras de oro en una de las columnas de este Recinto Legislativo.

Encuentro Social se suma a este y más merecido reconocimiento, al tiempo que felicito al diputado Suárez del Real por esta importante iniciativa. Enhorabuena, muchas felicidades.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, del grupo parlamentario PT/NA/Humanista. Adelante diputado y profesor Juan Gabriel Corchado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras, compañeros legisladores; distinguidos invitados especiales que nos acompañan en esta Sesión Solemne:

Es complicado con tiempo en contra hablar y mucho menos explicar por qué alguien debiese quedar plasmado en Letras de Oro en el Muro de Honor de nuestra amada Ciudad, y más si esas personas realmente ya se encuentran grabadas en el alma misma de la patria. Es por ello que dejaré que en el caso del pensador mexicano Joaquín Fernández de Lizardi sea él mismo el que se dirija a ustedes y me permitiré leer algunos fragmentos de sus ideas y preocupaciones tan lamentablemente algunas vigentes todavía.

Esto lo escribió un mes antes de morir como parte de un testamento que él mismo redactó: *Sentenciado a morir como todo hijo de su madre se me ha llegado este temible plazo y por la mala configuración de mi pulmón y pecho, ya por lo mucho que he trabajado con la cabeza y con la pluma, o por todo junto, lo cierto es que me hallo atacado de una cruel enfermedad que me maltrata mucho y pronto dará conmigo en el sepulcro. A estas horas nada valen los espíritus fuertes, los apetitos de reforma y la moderna filosofía. Ante la vista de la eternidad todo desmaya.*

*Digo yo, el capitán Joaquín Fernández de Lizardi, escritor constante y desgraciado, conocido por el pensador mexicano, que hallándome gravemente enfermo de la enfermedad que estaba en el orden natural me acometiera, pero en mi juicio entero para que la muerte no me coja desprevenido he resuelto hacer mi testamento de la siguiente forma: Dejo mi cuerpo a la tierra, mientras las mejores sustancias se exhalan en gases y pasean por toda la naturaleza mezclándose con diferentes sustancias, ya vegetales y animales y haciendo a su vez parte de una fragancia rosa o de la hoja de León Villa, parte de un filósofo o de una vieja regañona.*

*Dejo a mi patria independiente de España y de toda testa coronada, menos de Roma. Dejo esta misma patria libre de la dominación española, aunque no muy libre de muchas de sus leyes y de las despóticas rutinas de gobierno. Hoy que los mexicanos son ciudadanos se les decretan sus memoriales con la misma aspereza y arbitrariedad que cuando eran vasallos de España. Dejo una República en su artículo 3º. Dejo a los indios en el mismo estado de civilización, libertad y felicidad a que los redujo la conquista, siendo lo más sensible la indiferencia con que los han visto los Congresos según se puede calcular por las pocas y muy interesantes sesiones de que se ha tratado sobre ellos desde el primer Congreso. Dejo una librería que bien vendida en el baratillo no dejará de producir 14 reales. Dejo una multitud de papeles que he escrito sobre diversas materias, de los cuales unos son buenos y otros malos y otros entreverados; algunos de ellos han causado mil cóleras, evacuaciones y dolores de cabeza a ciertas clases de lectores. Dejo a mis enemigos los fanáticos del cuidado de destrozar y morder mi opinión, siempre que puedan, bajo el seguro de que no les puedo responder. Dejo a los escritores la lección de que no se empeñen en defender los derechos de otros con demasiado calor ni en combatir los abusos con energía, pues además de que adelantarán muy poco en tan grande empresa, se atraerán el odio de todos los criminales y si estos pudieren no cesarán de perseguirlos. Dejo la pluma porque no alcanza el papel.*

*La experiencia nos enseña, también dijo, que en los Congresos obran más bien el interés personal, el compromiso, el capricho y otras pasiones que el amor del bien general único objeto que debían de tener a la vista los legisladores, más esto no es más común.*

*Encargo a mis amigos que sobre la blanda tierra de mi sepulcro o más bien en sus corazones graven el siguiente sencillo epitafio, aquí yacen las cenizas del pensador mexicano quien hizo lo que pudo por su patria.*

Así casi concluye su testamento que firmó el 27 de abril de 1827.

Compañeros legisladores, la historia no perdona y las amenazas se repiten tal y como lo demostró la guerra revolucionaria donde se tuvo que defender y avanzar y de nueva cuenta gracias a hombres como el diputado Francisco J. Múgica, quien en el Congreso Constituyente del 17 dio la batalla por frenar la hondonada de cerrazón y fanatismo en contra de la República en algo que ha dado sentido y razón a las naciones, que es su forma de educar.

El General en su discurso en el Constituyente señalaba que en ningún momento de la Revolución había sido tan grande, tan palpitante, tan solemne como aquel momento en que el Congreso Constituyente discutiera el Artículo 3º Constitucional, y él explicaba que en este Artículo se veía el porvenir de la patria, el porvenir de la juventud, el porvenir de la niñez, el porvenir de nuestra Alma Mater que es la Patria.

*Decía que se debe de engendrar la educación en principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas. Decía que la enseñanza es indudablemente el medio más eficaz para que los que la impartan se pongan en contacto con las familias sobre todo para que engendren, por así decirlo, las ideas fundamentales en el hombre.*

Compañeros, compañeras legisladoras:

No olvidemos el espíritu de las *Letras de Oro*, no son los nombres de los que están a mis espaldas o frente a mí. No son fechas de batallas o de hechos antiguos; son, compañeros legisladores, el recordatorio que los enemigos de la Nación siempre han estado ahí, ignorancia, fanatismo, impunidad, corrupción y el avasallamiento del hombre por el hombre, incluso el creer que la lucha irracional e intransigente son la vía.

Señoras y señores, esos enemigos no duermen, no han dormido. Para combatirlos y arrancarlos de nuestra Ciudad y de nuestra nación, no seamos menos que aquellos a los que nos ponemos a honrar el día de hoy.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Corchado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputado López Campa.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** Con su venia señor Presidente.

Diputadas y diputados; distinguidas y distinguidos invitados e invitadas; amigas y amigos; amigos de los medios:

No es casual que rindamos este merecido homenaje a dos ilustres mexicanos de distintas épocas y muy diferentes circunstancias, pero unidos por una profunda vocación y amor a México.

Hoy en día cuando ambiciones mezquinas, la corrupción e impunidad imperan con cinismo en nuestro México, reconocer las aportaciones, el valor de estos compatriotas reviste especial significado y envía una clara señal a la sociedad.

Sus biografías dan cuenta de luchas en favor de causas que se mantienen vigentes y que apuntan a un proyecto de nación libre e incluyente en el que los derechos humanos sean respetados.

Ambos nos recuerdan que México no es resultado de ocurrencia o hechos fortuitos, sino producto de la lucha ciudadana, de hombres y mujeres que han sustentado sus ideas, impulsando principios y valores que hoy marcan el rumbo de México.

200 años han pasado desde que hiciera gala de su talento con la pluma, el ilustre escritor José Joaquín Fernández de Lizardi, más conocido por su talento sin duda con el sobrenombre de *Periquillo Sarniento*. Bastaría ser considerado uno de los más significativos de la literatura universal.

Su faceta periodística tan prolífica, como la literaria, que le impulsara a fundar diversas publicaciones, particularmente *El Pensador Mexicano*, periódico vanguardista por sus críticas a la autoridad y abierto apoyo al Movimiento Independentista, censurado y encarcelado. A dos siglos de esta publicación, cuyo nombre adoptara Fernández de Lizardi como seudónimo, debemos reconocer que en el momento en que se forjaba la Nación sus contribuciones marcan la historia del periodismo combativo y comprometido. Así como ayer, también está documentado en la historia la censura y la represión hacia quienes informan, sobre los errores y excesos del poder.

Por ello, este tributo que hoy se le rinde debe considerar y tener presente al precursor del periodismo de la denuncia y del derecho a la información. Hoy refrendamos ante el espionaje que hace el gobierno y en el frente de la lucha por la supervivencia que hacen los periodistas y sus familias todos los días, ante la impunidad con la que matan todas las semanas en México a un periodista o a una periodista, el derecho a la información no es una concesión graciosa del poder, sino derecho humano que tenemos los ciudadanos a

estar informados, que se ha ganado y que México debe respetar los tratados internacionales.

Sirva este reconocimiento a Fernández de Lizardi, a manera de homenaje, para que todos aquellos que han dedicado su vida al ejercicio y defensa de la libertad de expresión y de acceso a la información, sean reconocidos.

Qué decir de las aportaciones de Francisco J. Múgica a lo largo de su vida, a las causas justas en defensa siempre de los más desprotegidos y enfrentando para ello los intereses de los grupos de poder.

Al igual que Fernández de Lizardi, férreo defensor de la laicidad, el General Múgica fue michoacano de principios, apoyando la legalidad, una visión de Estado clara, con anhelos de un México fortalecido.

Sus aportaciones como Constituyente del 17 en Querétaro fueron imprescindibles. Se abocó a las causas en beneficio nacional y no nada más de los intereses de unos cuantos. Hombre inquebrantable a lo largo de su vida, defendió al Estado, defendió la soberanía, promovió el desarrollo abanderando las causas justas y garante de la aplicación de las leyes. Sin personajes como el General Múgica, no sólo se podría entender el cardenismo, tampoco hubiera sido posible la consolidación de las instituciones ni este proyecto de Nación sólida, incluyente y justa al que aspiramos.

Para concluir, podríamos definir a Fernández de Lizardi como el arquetipo del mexicano independista y libertario, mientras que al General Múgica como su constitucionalismo y espíritu revolucionario, ambas piezas fundamentales en la construcción de lo que deberíamos de ser.

Amigas y amigos, Movimiento Ciudadano celebra la decisión de esta Asamblea para que a través del reconocimiento que hoy se les hace trasciendan su lucha, principios que movieron a estos dos mexicanos ejemplares.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado López Campa. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Con su venia, diputado Presidente.



Compañeros y compañeras; invitados especiales; familiares, amigos y la ciudadanía en general que aprecia, respeta y sobre todo valora las contribuciones que el General Múgica y que el escritor Fernández de Lizardi ha aportado a nuestra sociedad:

Yo no pretendo describir ni leer una monografía, tampoco pretendo leerles Wikipedia, para eso existen otros instrumentos y otras técnicas. Lo que yo pretendo es establecer los principios por los cuales ambos personajes que hoy les rendimos homenaje en esta Asamblea siguen siendo vigentes y tienen más valor que nunca para nuestra patria.

Empezaré con Fernández de Lizardi. Por supuesto que él fue y pasó una vida azarosa, pero sobre todo en tiempos de una profunda crisis y descomposición de nuestra país. Fue acosado por la pobreza, personalmente fue acosado por diferentes enfermedades, huésped consuetudinario de la cárcel, pero por las razones correctas, por los motivos profundos y por banderas que hoy siguen estando en pie en este país y en esta ciudad.

Apasionado, ilustrado, proliberalista y sobre todo crítico de los abusos gubernamentales. El con su gran y profunda ambición logró crear un movimiento o formar parte de este movimiento de una fundación de nuestra nación y eso es profundamente importante para el Partido Verde, a quien por supuesto que le agradezco la confianza de permitirme posicionar a su nombre en esta ocasión tan importante.

Esto fue lo que hizo que utilizara una de las vías más importantes, que es el periodismo, para poder exponer ante la sociedad lo que ocurría y la dinámica que se erigía entre los gobernantes y los gobernados.

Evidentemente este personaje es imprescindible en la cultura de los mexicanos y más hoy de los niños y de los jóvenes que debieran entender y comprender por qué se ha luchado en este país y cuáles son los vehículos que se han utilizado para ello.

Quisiera citar uno de sus pensamientos más profundos que en mi juicio representan en la Ciudad de México y que destacan en el pensador mexicano, una publicación por demás conocida y que el ejemplo específico del número 5, que citaré a continuación: *No hay nación de las civilizadas que haya tenido más mal gobierno que la nuestra ni vasallos que hayan sufrido más rigurosamente las cadenas de la arbitrariedad que la nuestra.* Con lo cual denotó en épocas nuevamente muy complejas lo deleznable del régimen español en nuestro país al final del imperio.

Me parece fundamental destacar dos contribuciones más. Incluso en casos de guerra aportó a Don José María Morelos armamento, pólvora y municiones, todas las que él

pudo, todas las que estaban a su alcance cuando fue Teniente de Justicia en el Real de Taxco.

En la parte educativa, que hoy más que nunca tiene vigencia, su avanzado proyecto de instrucción gratuita y obligatoria, el cual pretendía dar acceso a las clases más desprotegidas, que lo siguen necesitando, mediante mecanismos claros y precisos que involucraban tanto a autoridades como un elemento indispensable que sigue sin estar vigente en todo su contexto, a los padres de familia, considerando la educación como un medio de corregir las malas costumbres y un elemento para el progreso de las sociedades.

Hoy el Partido Verde le rinde honor a José Joaquín Fernández de Lizardi, un héroe, a nuestro juicio, en nuestra sociedad mexicana.

Respecto de Francisco José Múgica, personaje toral de la historia mexicana, soldado de la revolución, logrando con empeño convertirse en general, posteriormente se convirtió en diputado constituyente, férreo defensor de las libertades individuales y de los derechos sociales, aquello que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue un ejemplo a nivel mundial: los derechos sociales y los mecanismos para hacer estos derechos efectivos, principalmente el de los campesinos y el de los trabajadores.

Recordemos que fue gobernador en su natal Michoacán, en Tabasco y en Baja California, y supo modernizar algo que nos hace mucha falta, la administración pública, fundamentalmente fue un provocador de la modernidad de la administración, no en el sentido burocrático sino en un sentido de eficacia y de eficiencia. Por supuesto que la relación entre la Federación y estos estados hace notar el nuevo vigor que demanda nuestra nación y la nueva relación.

No podríamos entender, como ya lo señalé, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sin la contribución del General Múgica, y para nosotros es lo que hoy debemos destacar y los principios que queremos exaltar en conjunto con esta Asamblea, que estos hechos y estos actos de rendir honor a nuestros héroes son los que en realidad crean Patria.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Zárate. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Con su permiso, compañero Presidente.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados a esta Asamblea Legislativa;

Muy distinguidos invitados a esta importante, trascendente ceremonia en donde esta Soberanía devela los nombres de dos importantes, trascendentes mexicanos, en la parte de enfrente de esta Tribuna, en el basamento de las dos columnas en las que el orador debe fijar su vista al momento de expresarse.

La ubicación de los nombres de quienes hoy develamos en letras doradas, de *José Joaquín Fernández de Lizardi* y del *General Francisco José Múgica*, deben ser un recuerdo permanente de lo que significa el compromiso con nuestra nación: la idea de Patria, la idea de sociedad justa.

José Francisco Fernández de Lizardi, que se le ha conocido o se le conoce comúnmente por sus novelas, por sus escritos y poco se ha difundido de lo que fue su vocación liberal, revolucionaria en su época; un escritor comprometido con las causas liberales, un escritor que luchó contras las injusticias, los privilegios de las clases dominantes y que pugnó siempre por la separación de los asuntos del Estado y de la Iglesia.

Un escritor que estuvo comprometido con el nacimiento de una nueva nación, de una nueva patria, que con base en los pensadores más adelantados de la época fijaban los elementos para construir una patria al tamaño de las esperanzas de quienes ya conformaban a nuestra nación en ese tiempo.

Fernández de Lizardi, si bien no combatió en las filas con los insurgentes, sí combatió desde sus trincheras, la trinchera de la idea, de la palabra; su fusil fue su pluma y la metralla que él utilizó fueron las ideas, las palabras responsables, esas que impactaban en el ánimo de los insurgentes para alentarlos a la batalla por la libertad, por la independencia, esas que impactaban también en el ánimo de aquellos a quienes se combatía. No tuvo en el frente de batalla, pero sí fue proveedor de los revolucionarios. Apoyó no sólo con su pluma, también con sus recursos.

Este importante escritor, el pensador mexicano, Fernández de Lizardi, sin duda alguna por antonomasia es el escritor comprometido, el periodista con compromiso social, con convicción revolucionaria; su legado forma parte de todo el entramado que ha sido nuestra historia en la edificación del país que ahora tenemos.

Otro liberal revolucionario, Francisco José Múgica. Separados en el tiempo, pero unidos en una misma vocación. Fernández de Lizardi en su libro *El Periquillo Sarniento* tiene una frase que en lo personal me llamó la atención porque es un precedente de otra frase que impactó a nivel mundial en el marco de las revoluciones sociales, él decía: *Los estómagos hambrientos andan siempre adelantados*. En otro tiempo se dijo: *La primera voz que escucha el proletariado es la voz de su estómago*.

Esas frases, tan lejanas en el tiempo y tan cercanas en los objetivos: atender la necesidad de la sociedad, sus reclamos de justicia social, porque es la primera voz que escucha quien se levanta en insurgencia contra condiciones injustas.

Señalaba en otro momento de la historia, el General Múgica representa al liberal revolucionario comprometido con la transformación de nuestro país y en la construcción de un proyecto de República democrática, justa. El General Múgica representa el compromiso social que caracteriza al Ejército Mexicano. Un militar comprometido no sólo con su época, un militar comprometido con el futuro de su nación.

Por eso en el Congreso Constituyente fue quien abanderó el bando digamos radical del Constituyente que se oponía a una simple reforma de la Constitución de 1857 y promovió hasta lograrlo la elaboración de un documento, de una Constitución Política que en su momento fue la Constitución Política más adelantada de su tiempo, la primera proclama de los derechos sociales: el artículo 3º, el artículo 27 y el 123 representan sin duda alguna la idea de nación, los compromisos que aún siguen pendientes para su realización.

La inscripción con *Letras de Oro* en este Recinto será sin duda un recuerdo permanente para quienes estamos en este Recinto en la VII Legislatura y para quienes vengán a inaugurar la etapa de los Congresos en la Ciudad de México, para recordarles de manera permanente que la palabra debe ser responsable; la palabra debe ser compromiso; la palabra debe ser arma y factor de cambio revolucionario.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-** Gracias diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

Crecí escuchando a mi padre decir que la historia la escriben los que ganan. Aún lo pienso. A mí me interesaba pensar en otras versiones, en las visiones no oficiales.

Hoy somos testigos desde el pluralismo y la inclusión de un nuevo entender la historia y a sus actores desde una perspectiva más crítica. Hemos dejado de ver el pasado en blanco y en negro y hemos entendido que más allá de los impolutos próceres nacionales impuestos como símbolo del estado postrevolucionario mexicano nuestra Nación se ha forjado con muy diversas aportaciones de hombres y mujeres que se adelantaron a su época y sentaron las bases de México.

Por eso honramos el día de hoy en esta Asamblea Legislativa a José Joaquín Fernández de Lizardi y a Francisco José Múgica Velázquez por sus aportaciones a la vida social, cultural, política y económica de nuestro país.

En esta intervención a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional reflexiono en tres dimensiones:

En primer lugar en el significado histórico de sus aportaciones; en segundo lugar su relevancia para la Ciudad de México, y en tercer lugar nuestra perspectiva como partido, resaltando los valores que compartimos y les admiramos, pero también con lo que profundamente les criticamos a la luz de la postura histórica fundacional y doctrinal de Acción Nacional.

De José Joaquín Fernández de Lizardi, oriundo y habitante de la Ciudad de México, criollo orgulloso de origen humilde, liberal y crítico; un hombre de su época, contemporáneo del inicio del movimiento de Independencia. En su pensamiento y escritos encontramos una fundamental referencia al México del Siglo XIX, una sociedad inhibida tienen incertidumbre en transición. Escritor de poemas, artículos y fábulas, precursor de la libertad de expresión a través del Periódico *El Pensador Mexicano*. Defendió la libertad de prensa y la Constitución de Cádiz, porque gracias a ella en sus palabras muchos males podrían remediarse, sobre todo si los ciudadanos estaban al tanto de sus derechos.

Desde los primeros números de la publicación leemos su postura política. La rebelión se explica por la injusticia con la que se había tratado a los criollos al negarles los empleos que hubieran podido ocupar; por sus críticas al Virrey Venegas fue mandado a arrestar. En prisión continuó publicando en *El Pensador Mexicano* y otros papeles sueltos.

Crítico, pero temperamento reformador no coincidía con posturas radicales. Fue odiado por el régimen virreinal y alabado por los críticos por hablar libre y abiertamente de las injusticias que prevalecían.

A partir de 1813 sentó su atención en los progresos civiles y las reformas sociales necesarias. Fue polémico por sus opiniones hostiles contra el clero, en especial el de la Capital y se alegró públicamente por la desaparición de la Inquisición abolida por la Constitución de Cádiz.

Para él la Inquisición era sinónimo de oscurantismo y represión incompatibles con el espíritu ilustrado. Enfrentó la censura también por criticar en el proyecto de Cuarto Tomo de *El Periquillo Sarmiento* el comercio de esclavos en un momento en el que era permitido por la *Corona Española*.

A partir de 1821 se encarga de la prensa del movimiento insurgente y regresa a la Capital el día de la entrada triunfal de Iturbide con el Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821.

Crítico de su época, hablaba lo mismo de la carestía de los líderes, de los abusos de los monopolistas como de la mala calidad de las representaciones teatrales o del peligro que representaba España para la nueva nación.

Sirvan estas palabras para honrar en este grave momento, en este grave momento en el que nuestro país somos testigos y hemos denunciado el lamentable espionaje del Gobierno Federal a periodistas y defensores de derechos humanos, al pensador que defendió la libertad de expresión, al hombre de su época, forjador de espíritu nacional y de enorme significado para esta Ciudad Capital que le vio nacer y en donde hoy se respira libertad, respeto a las diferencias y un renovado compromiso con los derechos humanos.

Si el Pensador Mexicano representa el espíritu ilustrado de los albores de nuestro México como Nación independiente, Francisco José Múgica, representa un poderoso testimonio de la Revolución Mexicana. Hijo de un profesor de enseñanza primaria y de ideología liberal muy clara.

Participó en la lucha contra Porfirio Díaz, fue firmante del Plan de Guadalupe, colaboró con Venustiano Carranza como Gobernador de Coahuila; posteriormente participó en el primer reparto agrario de las fuerzas del noreste; gobernador de Tabasco, Michoacán y del territorio de Baja California Sur.

Como diputado al Congreso Constituyente por Zamora, Presidió la primera Comisión de puntos constitucionales, que era la comisión que redactaba las propuestas de artículos.

Fundamental debatiente del Congreso Constituyente de 1917 en 3 artículos fundantes y significantes del México postrevolucionario: El 3° sobre la educación pública, el 27 sobre la perspectiva de los bienes de la Nación y el 123 que consagra los derechos de los trabajadores.

En la Presidencia del General Lázaro Cárdenas, Secretario de Economía y Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, responsable de la nacionalización de la industria ferrocarrilera y precursor de la expropiación petrolera.

De ideología muy diferente a la postura doctrinal e histórica de Acción Nacional, es también crítico de la izquierda mexicana más cercana a la postura estalinista, participó en el asilo de León Trotsky junto a Diego Rivera. De hecho los grupos más radicales no le perdonaron esta traición e impidieron su candidatura a la Presidencia por el Partido Nacional Revolucionario.

Fue muy crítico e incómodo para los Presidentes Alemán y Ruiz Cortinez, por considerar que se habían alejado de la postura original de la Revolución Mexicana. Sin lugar a dudas, un revolucionario radical, impulsor de los pilares de nuestra Constitución e instituciones como Nación Mexicana en el siglo XX.

Al mismo tiempo, puedo afirmar y habrá quien lo pueda debatir, que la fundación de Acción Nacional, entre una de sus muchas causas, es la razón de la diferencia con la postura ideológica de Múgica. En este devenir histórico, Acción Nacional es su antítesis.

No podemos entender al México de hoy sin el cardenismo y sin Múgica, tampoco lo podemos entender sin la férrea oposición doctrinal y programática de los fundadores del PAN a la imposición de la ideología socialista en la educación pública y la persecución por motivos religiosos. Es Acción Nacional promotor de la libertad en su más amplia expresión, entendida como la libertad de conciencia, credo y religión y de una educación libre de ideología como lo establecen los principios de 1939. Al final, la historia nos daría la razón. Ahí están las victorias culturales conquistadas tras años de lucha para lograr un México más libre y más plural.

Por eso y en honor a la postura y congruencia historia de mi partido, debo recordar hoy las palabras más, menos palabras, del célebre discurso del entonces panista y ex diputado federal, Bernardo Bátiz Vázquez, con motivo de la discusión sobre la inscripción

en letras de oro a Francisco José Múgica en la Cámara de Diputados que se llevó a cabo el 12 de diciembre de 1984 y decía así:

*En la vieja Cámara de Diputados de Donceles y Allende, en este Recinto, que guarda entre sus muros el recuerdo de una buena parte de la historia de México, se quedó sin trasladarse a este monumental palacio legislativo, el de San Lázaro, una pequeña inscripción de tan sólo 3 letras que si no mal recuerdo estaba inscrita en un medallón, encima del frontispicio de la Cámara, más alto que los nombres de los mexicanos ilustres inscritos en los muros y más alto que las leyendas patrióticas ahí inscritas.*

*Esas 3 letras son la voz latina Lex, allá arriba, la ley que según la intención de quienes ahí la inscribieron, en ese alto lugar, en ese prominente sitio, debió presidir el Recinto como un valor superior a los hombres, a los hombres vivos que ahí debatían y a los hombres muertos que recuerdan el pasado desde los amplios paños de las paredes. Extrañamos aquí esa inscripción y la reclamamos.*

Para Bátiz, quien habla en ese momento a nombre de Acción Nacional, por encima del culto a los hombres vivos o muertos, queremos el culto cívico a la ley, es decir, no olvidar que las leyes importan más que las personas y prevenir que no se les rindiera más honores a éstas.

Para Acción Nacional, Múgica era y es un personaje muy controvertido, en palabras de Bátiz, protegido, admirado por muchos en el régimen, pero también menospreciado, pues no había sido, hay que entender el contexto histórico específico y el legado de nuestro personaje, ni un hombre popular ni un hombre que haya unido voluntades, sino que los separó y los enfrentó.

Bátiz decía que el personaje era todavía muy cercano a la época, estamos hablando de 1984, recientemente había fallecido, hoy 33 años después podemos aportar una mirada menos apasionada, no por ello distinta a la que en ese momento fue expresada por Acción Nacional.

El tema cuando fue discutido fue muy polémico al interior del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados. Tal controversia causó esta discusión que el grupo decidió no adoptar un criterio único y dejar que cada diputado pudiera sopesar los claros y los oscuros de Francisco José Múgica.

Bátiz relata en su discurso que el grupo del PAN había discutido lo bueno y lo malo, de lo bueno la fidelidad a los principios, su rectitud conforme a su ética peculiar, su espíritu



republicano que quizá lo hubiera hecho sentirse no muy a gusto en el acto en el que sería rebelado su nombre. Su participación en la Revolución Maderista, su indudable injerencia en la expropiación petrolera.

Por el contra, se tomaron en cuenta su jacobinismo, su intolerancia, su enfrentamiento; por los medios y en contra de las esencias y la fe del pueblo mexicano, su lenguaje violento y desafiante en un constituyente unilateral en el que no había diputados que le respondieran.

El PAN le reconoció que ocupó cargos sin enriquecerse a todas luces, que fue leal a sus opiniones e intransigente con los poderosos, pero le reclama, y no podemos no retomar este reclamo por ser un ideario fundamental de mi partido desde su fundación en 1939, su beligerancia contra la religión, en especial la católica.

Voy a concluir, diputado.

*Vimos al hombre público que se opuso con todo su poder y violentamente a la convicción más popular, más extendida y más arraigada en el Pueblo Mexicano, que es su fe católica. Estas son palabras de Bernardo Bátiz. En ese campo dividió y abonó el terreno para la guerra, para la peor de las guerras, que es la contenida entre hermanos por cuestiones religiosas. Hay principios, valores y creencias que no están sujetos a la ley de la muerte y perduran a través de los siglos sin necesidad de monumentos o de letras doradas, entre estos valores está la libertad de conciencia.*

El PAN de ese momento pensaba que era muy pronto para homenajearlo y expresó *hubiéramos preferido esperar y ver en perspectivas los aciertos y los errores de Múgica para que otra generación más lejana a él, menos herida por él, quizá menos impactada por él, más serena, hiciera el juicio que ahora se nos pide.* Esa generación más lejana está representada hoy aquí.

Qué bueno que se nos presente hoy esta oportunidad de retomar los debates históricos que dieron origen e identidad a nuestro partido, porque los panistas de esta generación pensamos, como lo pensaban en 1984, que como partido no debemos hacer juicios históricos y que no debemos imponerlos.

Ahí está nuestra perspectiva que sabe reconocer en este contexto plural que no hay héroes ni villanos, ganadores o perdedores de la historia, que la historia es resultado de las ideas, los contextos y las motivaciones personales, y que sí hay algo que sabemos hoy valorar, por enormes que sean las diferencias de criterio y de método, por duros que

sean los debates y las declaraciones, es a valientes hombres y mujeres que se conducen en política desde las convicciones y los principios.

Reconocemos así desde nuestra visión, con una perspectiva crítica y entendiendo que la historia la escribimos todos, el legado a la nación y a la Ciudad de México de José Joaquín Fernández de Lizardi y de Francisco José Múgica, hombres liberales de su tiempo, críticos valientes del régimen y de los poderosos, que a su justo entender y guiados por convicciones forjaron la historia de nuestra nación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Primero que nada quiero darles la bienvenida a todos nuestros invitados especiales, a los que nos acompañan aquí en el recinto, a los diputados, a los medios de comunicación.

No quiero dejar pasar la oportunidad para decir que estos dos hombres son hombres revolucionarios y de historia, de izquierda, desde sus diferentes trincheras. Si bien no voy a hablar y no voy a decir en qué convergen con el Partido de la Revolución Democrática. Comienzo.

Con su venia, diputado Presidente.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática saluda la iniciativa de inscribir en los muros de este honorable recinto los nombres de dos de los grandes hombres de la historia de México.

La inscripción del nombre de José Joaquín Fernández de Lizardi y del General Francisco J. Múgica no es una mera fórmula que aumente el santoral cívico de los mexicanos, es en justeza saldar una deuda con hombres que participaron en dos de los momentos más importantes de nuestra historia, que marcaron la ruta del México contemporáneo: la Independencia y la Revolución.

Con este simbólico evento renovamos el compromiso por rescatar para el presente lo mejor de nuestras luchas. Es la exigencia de no olvidar, de hacer justicia, de retomar el camino, de cancelar salidas falsas y de depurar sin argucias nuestra confianza y amor a México.

Hoy venimos a comprometernos con estos dos personajes de singular lucha e incendiaria palabra por ser más libres, más independientes y más fuertes, combatiendo fanatismos, corrupciones y engaños. Si bien no son entre ellos personajes contemporáneos, el tiempo les marca destinos comunes, ambos son hombres libres y de pensamiento progresista, revolucionarios en toda la extensión de la palabra.

José Joaquín Fernández de Lizardi tiene el gran mérito de ser reconocido como el primer novelista de América en su obra *El periquillo sarniento*, que es una historia satírica en la que describe los últimos años de la Colonia con su atmósfera y costumbres, novela que por cierto fue censurada su publicación por su contenido a favor de la insurgencia.

A Francisco José Múgica Velázquez, por su parte, se le reconoce el mérito de redactar el decreto expropiatorio y el manifiesto por el que se le informó al pueblo sobre la expropiación petrolera, pero no sólo eso, en un gesto de congruencia también contribuyó con sus ahorros personales, que ascendían a 8 mil pesos, para el pago de la deuda petrolera.

También le es común a estos personajes ser hombres de letras, ambos personajes participaron en publicaciones donde expresaban sus ideas libertarias.

Fernández de Lizardi edita el periódico El Pensador Mexicano, que a su clausura adopta el nombre como pseudónimo, además de *El Hermano Perico*, *Conversaciones del Payo* y *el Sacristán*, entre otros.

Francisco José Múgica funda con su padre el periódico Demócrata Zamorano y forma parte del grupo de redactores de La Regeneración, órgano informativo fundado por los hermanos Flores Magón, entre otras publicaciones.

Pero también es común a estos hombres otros géneros literarios como la poesía. Múgica escribía sus poemas en la revista *Flor de Loto* y trajo al latín a *Obidio*, a *Horacio* y a *Cicerón*.

Lizardi escribió *La rosa y la amapola*, entre otros versos en los que ridiculizaba a la sociedad en su tiempo. Ambos eran autodidactas. Múgica no era experto en el derecho constitucional, como él mismo decía durante las deliberaciones del Congreso, pero siempre demostró ser poseedor de ese genio popular que sabe identificar los males nacionales y las soluciones políticas.

Lizardi en su momento escribía a favor de la libertad de imprenta y predicaba e instruía sobre los derechos constitucionales. Por lo común José Joaquín decía: *Los hombres cuando llegan a un puesto de tal elevado índole padecen de una metamorfosis que no advierten*, palabras que hoy cobran mucho sentido con respecto a algunos personajes.

Para los hombres que hoy reconocemos la educación, la cultura y otros temas sociales también les son comunes. Múgica propone incorporar definitiva e integralmente a la mujer en la lucha de la política; Lizardi es precursor en el planteamiento de la educación de la mujer y la participación en la lucha de la Independencia.

Radicales de temperamento, su lucha también fue para limitar el poder de la Iglesia. Lizardi propone se expropien los bienes del clero y se graven sus ingresos; Múgica legisla sobre la secularización de los bienes del clero. Ambos conocen las difíciles condiciones de la reclusión, Lizardi como asiduo visitante y Múgica entre sus responsabilidades como funcionario fue responsable de la organización de penales, entre ellos el de las Islas Marías.

El nombre de Múgica está ligado al primer reparto de tierras que llevó a cabo con fuerzas constitucionalistas y también cuando fue Gobernador; Lizardi en su momento proponía una reforma agraria para aliviar en algo la pobreza del campo.

Así como hay paralelismos entre estos dos personajes, también hay algunas diferencias. Tal vez la más marcada sea que Francisco José Múgica tomó las armas y participó en el movimiento revolucionario, mientras que Lizardi usó su pluma como arma.

La historia de estos dos grandes hombres también se cierran en algunas similitudes, inconformes con cierto sesgo de decepción por la situación que tenía el país en esos momentos, el de México independiente y el de México de la postrevolución.

Diputado al Congreso Constituyente de 1917, Múgica fue uno de los mejores legisladores y pensadores de la Revolución Mexicana; esencialmente se enfocó en los artículos referentes a los temas de religión, política, economía y educación.

Para Fernández de Lizardi, la educación, los indios, la tierra, la justa distribución de la riqueza eran los temas recurrentes en sus artículos y su narrativa.

José Joaquín Fernández de Lizardi en su testamento escribió, con su característico tono sarcástico: *Dejo a los indios en el mismo Estado de civilización, libertad y felicidad a que lo redujo la Conquista, siendo lo más sensible la indiferencia con que los han visto los*

*Congresos, según se puede calcular por las pocas y no muy interesantes sesiones que se han tratado sobre ellos desde el primer Congreso.*

Por su parte Francisco José Múgica, a manera de testamento anticipado escribió en su carta de renuncia a la frustrada candidatura presidencial: *He recorrido el país para sondear mi popularidad en el pueblo y con profunda pena le digo a Múgica, que Múgica el constituyente, el que ha luchado tanto por las libertades del pueblo, no es popular, pero si ustedes quieren que salgamos a la calle y formemos barricadas estoy dispuesto a encabezarlas, solo que este combate será estúpido y estéril, no es popular, Múgica repitió. Por lo tanto debo retirarme políticamente, aunque no quiere decir que deje de luchar en pro de la libertad y en contra de los traidores a la Revolución.*

En Múgica y en Lizardi no solo vemos a los hombres, sino a una parte de nuestra historia, una historia gloriosa que ha dividido a los mexicanos, es cierto, pero sí hay una historia que también involucra a la unidad, que es la Independencia y la Revolución.

Compañeros y compañeras, en los albores del siglo XXI se encuentran dos historias: Lizardi del siglo XIX y Múgica del siglo XX, dos mexicanos que con su obra, trabajo, rectitud y ejemplo marcaron la ruta del México contemporáneo.

Por eso hoy la VII Legislatura les hace honor en este recinto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Luis Alberto Chávez García, del PRD. Por último se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Con su venia, señor Presidente.

En primer término quisiera yo agradecer al General Secretario de la Defensa Nacional el honor que nos ha dispensado enviando como su representante personal al General de División Ángel Prior Valencia, Diplomado del Estado Mayor y General de Educación Militar y Rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, cuya presencia rubrica el interés personal e institucional de nuestras Fuerzas Armadas en reconocer los aportes de estos héroes.

Agradezco asimismo la presencia de la señora Celeste Sáenz de Miera, Presidenta del Club de Periodistas, que nos recuerda que ambos homenajeados fueron periodistas.

Quiero reconocer la presencia de la Autoridad del Centro Histórico, al maestro Jesús González Shcmal.

Asimismo la del General de Brigada Samuel Lara Villa, Diplomado de Estado Mayor Retirado y Presidente de la Asociación de Militares Retirados *Francisco J. Múgica*, a quien le debemos el empeño de tener estas Letras de Oro. El General fue asimismo diputado federal en su momento.

Agradecemos la participación del maestro Rubén Jardón, en representación de la Gran Logia Valle de México.

Agradezco de manera personalísima la presencia del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado, Raymundo Balboa Aguirre, así como la presencia personalísima de María Cortina, en representación de mi amigo y hermano Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez, así como de la arquitecta Norma González, del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Está con nosotros y me honra la presencia del Presidente de mi partido en la Ciudad de México, el licenciado Martí Batres Guadarrama, así como de distinguidas personalidades de diferentes horizontes del Valle de México, de la Asociación de Militares y sobre todo y fundamentalmente vecinos y vecinas de esta Ciudad de México que nos acompañan en develar estas *Letras*.

Inicio agradeciendo a nombre de mi grupo parlamentario y el de las y los militantes y dirigentes de MORENA la apertura, sensibilidad y responsabilidad con la historia, con lo que los integrantes de la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias de esta Legislatura, presidida por el diputado José Manuel Ballesteros y la del Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Leonel Luna, quien apoyó decididamente esta iniciativa.

Es por eso que hoy nos encontramos aquí a efecto de honrar la memoria de dos hombres que distantes en el tiempo se hermanaron en ideales y en la búsqueda de la construcción de una República que obligara a constancia y patriotismo, a moderar opulencia e indigencia, generando una justicia redistributiva y una República que a través de la educación como instrumento de política pública aleje al pueblo de la ignorancia, del hurto y la rapiña tal y como fue concebida por el *Siervo de la Nación*, Don José María Morelos y Pavón, a quienes como a nosotros el pueblo nos mandata a dictar leyes que sean, como aquí se dijo, superior a todo hombre; que sean leyes que beneficien a quienes formamos la República Mexicana.

Esa visión del Primer Constituyente de la América Mexicana sobre la máxima obligación del Poder Legislativo, hoy nos permite engarzar las reflexiones y disposiciones de José Joaquín Fernández de Lizardi, el pensador mexicano, y la del General Francisco J. Múgica, dos patriotas a los cuales idealismo y periodismo les hermana en este tempo de las leyes, en este Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa, en este Recinto Histórico que fue escenario de importantes eventos legislativos del Siglo XX. Aquí, donde Madero juró su cargo, en 1911; aquí en donde Huerta perjura la Constitución; aquí en donde la XXVI Legislatura recibe de manos de Carranza el texto jurado en Querétaro un 5 de febrero; Recinto en el que se fecundó el apoyo legislativo a la educación socialista en 1934; a la Expropiación Ferrocarrilera de 1937 y a la Petrolera de 1938, decretadas por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, así como otros hechos relevantes de la historia del pasado Siglo o la designación del Recinto para albergar a la Asamblea de Representantes desde 1988, Recinto que esta VII Legislatura entregará en septiembre próximo a los integrantes del Primer Congreso Legislativo de la Ciudad de México.

En aras de ese hermanamiento, es que hemos propuesto que los nombres de José Joaquín Fernández de Lizardi y el del General Francisco J. Múgica, sean el sostén, sean la basa de las columnas centrales de esta galería, expresando así nuestro respeto a su legado trascendido, a ese aporte intemporal para que enmarque este espacio, el del pueblo que debe de ser fiel vigía de sus representantes populares, pues este escenario terrestre en el que desarrollamos las sesiones del pleno, debe recordarnos siempre que la cúpula de esta iglesia, de esta Asamblea, está presidida por el resplandor creado por el gran arquitecto de las leyes, sintetizado en lo que don Bernardo Bátiz, nuestro compañero en política, ubica como cúspide del tiempo en el medallón de la *lex* que queda ratificada a través del astro rey que ilumina el muro de honor, en donde se ubica el escudo nacional con el águila orlada por sus rayos y el sombrero frigio que nos compromete a ustedes y a mí, diputadas y diputados, a crear preceptos que nos hagan hombres y mujeres libres, que nos hagan hermanos y que nos hagan iguales ante la ley.

Una vez precisada la reflexión que nos ha llevado a proponer los nombres de estos augustos patriotas para que fuesen colocados en las vasas de las columnas de la galería y que se entienda el por qué se ubican en dicho lugar, quienes me han antecedido en el uso de esta máxima Tribuna del pueblo, han descrito vida y acciones relevantes que ennoblecen a Fernández de Lizardi y a Múgica y a ellos agradezco y reconozco en sus palabras, el destacar para la historia, origen, procedencia, hacer y quehacer de los

homenajeados, así como con la venia de ustedes, me voy a permitir promover con decoro y respeto este humilde homenaje a dos pensadores sustantivos cruelmente olvidados por la historia oficialista, pero nunca por la Patria y los patriotas que abrevamos en sus escritos su sapiencia.

Espero ya no deberle nada al Pensador Mexicano, espero ya no deberle una placa que honre su memoria. Esto lo expreso pues condenado por su ilustrada e inteligente defensa de la Francmasonería Mexicana, Fernández de Lizardi fue excomulgado y dicha excomunión le aplicó en vida y le impidió ser tomado en cuenta como Constituyente y a su muerte el 21 de junio de 1827 también se le prohibió que sus restos fueran sepultados en templo o atrio de culto regular o cementerio católico, por lo que el cuerpo fue a dar al leprosario de San Lázaro, cuya tumba y lápida se perdió con el paso de los años.

Esta ciudad en donde nació, lo único que recuerda su presencia es la calle de *El Pensador Mexicano*, aquí en el Barrio de Santa María la Ribera, el barrio Cuepopan.

Pese a este estigma clerical que le persiguió por vida, su inteligencia se desplegó en 1824 en una de sus mejores piezas periodísticas, *Conversaciones del payo* y de *El Sacristán*, cuya constitución ideal es una pieza que debemos de reconocer como fundamental en el quehacer del legislador que ocupó la vida periodística de Fernández de Lizardi.

Voy a concluir citando al maestro Múgica. Él fue periodista, de joven editó *El Rayo*, *El Faro*, *La Voz*, *La Luz*, *Prensa Libre*, *El Ideal*, *El Zamorano*. Fue corresponsal de *Regeneración* y su última proeza editorial provinciana fue en 1910 en cuyas páginas defiende el principio de sufragio efectivo por sobre la reelección de Porfirio Díaz.

Es Múgica el gobernador joven que llega a Tabasco y en su llegada a Tabasco su primer acto de gobierno consiste en restituirle a la Capital del Estado su nombre original, Villahermosa en lugar de el de San Juan Bautista, que le había sido impuesto en el siglo XIX, y no sólo eso, promovió la educación, fundó un periódico, el *Diario Tabasco*, y fue un administrador pulcro e íntegro que no tocó un solo caudal durante sus gestiones.

Por ello, por la memoria de estos hombres periodistas, perseguidos, tal y como lo son los periodistas de hoy, algunos de ellos asesinados como Miroslava Breach, como Ricardo Monlui, como Roberto Álvarez Heredia, como Cecilio Pineda Brito, como Javier Valdez, o espionados como Carmen Aristegui, como Loret de Mola, por ellos están aquí las columnas sostenidas por los nombres de a quienes hoy honramos.

Viva la República Mexicana



Viva José Joaquín Fernández de Lizardi

Viva el General Francisco J. Múgica

Viva la Ciudad de México

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Alfonso Suárez del Real. Esta Presidencia agradece la visita del Presidente de MORENA en la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama. Bienvenido a esta Soberanía.

A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste, rendir Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*(Entonación del Himno Nacional)*

*(Honores a la Bandera)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** Pueden tomar asiento. Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el martes 27 de junio del 2017 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(11:15 Horas)**

